

**F.2) – ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO
ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID – CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN- Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO
ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID -CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE-
Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

Madrid, a 18 de junio de 2015.

REUNIDOS

De una parte, **D^a. Mercedes Ruiz Paz**, Directora General de Educación Infantil y Primaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la **Comunidad de Madrid**, P.D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre).

De otra, **D. David Lucas Parrón**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **Móstoles**.

Ambas partes tienen y acreditan la capacidad legal necesaria para formalizar la presente adenda, y, en su virtud

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 21 de abril de 2009, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles

ACUERDAN

1. Prorrogar en el curso escolar 2015-2016 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil Caleidoscopio
- Escuela Infantil El Colúmpio
- Escuela Infantil Joan Miró
- Escuela Infantil Osa Mayor
- Escuela Infantil Parque Coimbra
- Escuela Infantil El Soto
- Casa de Niños Antusana
- Casa de Niños Duendes
- Casa de Niños Villaamil
- Sede Equipo de Atención Temprana
- Sede Dirección de Zona de Casas de Niños

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2015-2016 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. Modificar parcialmente lo establecido en el párrafo quinto del punto 1 del apartado a) de la cláusula cuarta del referido convenio, sustituyendo el término "mensualidades vencidas" por: "11 mensualidades vencidas, de septiembre a julio".

4. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2016.

Y para que conste, se firma la presente adenda en el lugar y fecha indicados.

El Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de Móstoles

La Directora General
de Educación Infantil y Primaria
de la Comunidad de Madrid

David Lucas Parrón.



Mercedes Ruiz Paz.

Presupuesto inicial de aportaciones

Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Móstoles

Curso Escolar 2015-2016

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 508/2015, de 6 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Escuelas Infantiles		Centro	38.000 €	Plaza 0-1 años	6.175 €	Plaza 1-2 años	3.529 €	Plaza 2-3 años	2.470 €	Plaza 2º ciclo	1.976 €	Periodo HA	190 €
Casas de Niños		Centro 1-2 unid.	20.000 €	Centro 3-4 unid.	15.000 €	Centro 5-6 unid.	10.000 €	Plaza	1.250 €	Sede EAT	3.047 €	Sede DZCN	2.311 €

1.1. Escuelas Infantiles gestión directa:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (esc + com + hor)		Coste directo		Aportaciones importe proyecto (21/39)				
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		Total	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
			Años		Años			Años		Años		Años		Años		Años		Años
Caleidoscopio	1	7	8	32	56		40	100	346.248,00 €	62,00	214.673,76 €	38,00	131.574,24 €	13,30	46.050,98 €	24,70	85.523,26 €	
Joan Miró	1	7	12	32	36		40	100	321.548,00 €	61,00	196.144,28 €	39,00	125.403,72 €	13,65	43.891,30 €	25,35	81.512,42 €	
Parque Coimbra	1	5	6	18	36		50	100	236.992,00 €	63,00	149.304,96 €	37,00	87.687,04 €	12,95	30.690,46 €	24,05	56.996,58 €	
El Soto	1	7	12	32	46		50	100	348.148,00 €	62,00	215.851,76 €	38,00	132.296,24 €	13,30	46.303,68 €	24,70	85.992,56 €	
Total	4	26	38	114	174		180	100	1.252.936,00 €	61,93	775.974,76 €	38,07	476.961,24 €	13,32	166.936,42 €	24,75	310.024,82 €	

1.2. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas ocupadas				Total	Importe módulos		Aportaciones importe módulos			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		%	Importe	%	Importe	%	Importe
			Años		Años			Años		Años		Años	
Antusana	1	2	14	20		34	100	62.500,00 €	15	9.375,00 €	85	53.125,00 €	
Duendes	1	5	28	60		88	100	120.000,00 €	15	18.000,00 €	85	102.000,00 €	
Villaamil	1	3	14	40		54	100	82.500,00 €	15	12.375,00 €	85	70.125,00 €	
Total	3	10	56	120		176	100	265.000,00 €	15	39.750,00 €	85	225.250,00 €	

1.3. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
	%	Importe	%	Importe
Equipo de Atención Temprana	100	3.047,00 €	100	3.047,00 €
Dirección de Zona de Casas de Niños	100	2.311,00 €	100	2.311,00 €
Total	100	5.358,00 €	100	5.358,00 €

2. Sistema de financiación por precios de costes:

El Osa Mayor Escolaridad 227,29 € Horario ampliado 12,40 €

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto (esc + hor)		Cuotas usuarios (esc + hor)		Coste contrato		Aportaciones coste contrato	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
			Total	Total		Total		Total		Total		Total			
El Colompio	1	9	16	42	80	100	350.271,68 €	62,00	217.168,44 €	38,00	133.103,24 €	40	53.241,30 €	60	79.861,94 €
Osa Mayor	1	16	32	84	120	100	621.416,84 €	69,00	428.777,62 €	31,00	192.639,22 €	40	77.055,69 €	60	115.583,53 €
Total	2	25	48	126	200	100	971.688,52 €	66,48	645.946,06 €	33,52	325.742,46 €	40	130.296,99 €	60	195.445,47 €



AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el documento que antecede, compuesto de 3 páginas numeradas de la 1 a la 3, y rubricado marginalmente por el Concejal-Secretario que suscribe, ha sido aprobado por resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 28/07/15

Mostoles, 28.07.15
El Concejal-Secretario

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso Escolar 2015-2016	336.983,41 €	736.078,29 €
Ejercicio 2015	91.904,58 €	200.748,63 €
Ejercicio 2016	245.078,83 €	535.329,66 €
Aportación base mensual	30.634,86 €	66.916,21 €